

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

5245 *Resolución de 28 de abril de 2017, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se incorporan actividades de formación continua al Programa de Formación Continua del Deporte.*

La Resolución de 22 de diciembre de 2016, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se modifica la de 19 de septiembre de 2014, por la que se regula el Programa de Formación Continua del Deporte del Consejo Superior de Deportes para el periodo 2015-2017 y se establecen las condiciones de incorporación de las Actividades de Formación Continua organizadas por las Federaciones Deportivas Españolas, indica en su apartado primero que el programa finalizará, en esta edición, el 30 de noviembre de 2017 y, así mismo, en su apartado cuarto abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes entre el 16 de enero y el 8 de febrero de 2017.

Por ese motivo, atendiendo a lo dispuesto en el apartado décimo de la Resolución de 19 de septiembre de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se regula el Programa de Formación Continua del Deporte para el periodo 2015-2017 y se establecen las condiciones de incorporación de los Tipos de Actividades de Formación Continua organizadas por las Federaciones Deportivas Españolas, y una vez elevada la Propuesta de Resolución definitiva por la Dirección General de Deportes a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes.

Esta Presidencia, como órgano competente, acuerda:

Primero.

Dictar Resolución definitiva de incorporación de los Tipos de Actividades de Formación Continua solicitadas en el cuarto plazo de presentación (16 de enero al 8 de febrero de 2017), que se detallan en el anexo.

Segundo.

Desestimar el resto de solicitudes presentadas.

Tercero.

La presente Resolución pondrá fin a la vía administrativa. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la misma cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación o al de su notificación. Asimismo, la citada Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto.

La presente Resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de abril de 2017.–El Presidente del Consejo Superior de Deportes, José Ramón Lete Lasa.

ANEXO

Tipos de Actividades de Formación Continua que han sido estimadas en el cuarto tramo, para su incorporación al Programa de Formación Continua del Deporte del Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con la Resolución de 19 de septiembre de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes («BOE» de 30 de septiembre de 2014)

Real Federación Española de Tenis

Código: 16 TE-002

Denominación: Congreso Nacional de Tenis.

Carácter de la actividad: Específica.

Número de jornadas: 2.

Duración de la actividad en horas: 15.

Requisitos:

– Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el tipo de actividad de formación continua:

- Perfil I: Iniciación y enseñanza.
- Perfil II: Perfeccionamiento técnico y la tecnificación.
- Perfil III: Alto rendimiento.

Objetivos:

- Actualización de conocimientos en el ámbito de la gestión aplicada al tenis.
- Actualización de conocimientos en el ámbito del entrenamiento con jugadores/as avanzados.
- Actualización de conocimientos en el ámbito de la prevención de lesiones y preparación física.
- Actualización de conocimientos en las nuevas metodologías de la enseñanza del tenis.
- Actualización de conocimientos en el ámbito de la psicología aplicada al tenis.

Esquema de los contenidos:

- Prevención de lesiones con jugadores de tenis en formación.
- Preparación física con jugadores de competición.
- Sistemas de Entrenamiento para jugadores de tenis.
- Metodología en los procesos de iniciación al tenis.
- Herramientas de gestión aplicada al tenis.
- Variables psicológicas y su aplicación en el entrenamiento.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Congreso abierto.

Perfil del profesorado: Doctores o Graduados/Licenciados en la respectiva área de conocimiento (Medicina/Ciencias del Deporte/Psicología/Fisioterapia) Expertos en el entrenamiento del tenis (Entrenadores de reconocido prestigio).

Real Federación Española de Piragüismo

Código: 17 PI-001

Denominación: Taller de actualizaciones sobre las cargas de entrenamiento: control, seguimiento y variables moduladoras en Piragüismo.

Carácter de la actividad: Específica.

Número de jornadas: 1.

Duración de la actividad en horas: 8.

Requisitos:

– Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.

– Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

– Nivel III: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.

– Nivel III: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.

– Nivel III: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).

– Nivel III: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el tipo de actividad de formación continua:

– Perfil III: Alto rendimiento.

Objetivos:

– Adquirir fundamentos de la importancia de la evaluación y cuantificación de las cargas de entrenamiento en el piragüismo de alto nivel.

– Identificar las diferentes variables moduladoras de la carga en el piragüismo de alto nivel.

– Relacionar la carga de entrenamiento con la prevención y rehabilitación de lesiones en piragüistas.

– Conocer las nuevas tecnologías para el control y seguimiento de las cargas de entrenamiento.

– Organizar la aportación de nutrientes dependiendo de la carga de entrenamiento.

– Reciclar los conocimientos de los entrenadores de alto nivel.

– Mejorar la formación profesional de los técnicos de los equipos nacionales de la RFEP.

Esquema de los contenidos:

– Origen y finalidad de los Test evaluativos y de seguimiento en el piragüismo de alto nivel.

– Aplicaciones prácticas de los fundamentos fisiológicos básicos a la hora de configurar una evaluación de la carga de entrenamiento en el piragüismo de alto nivel.

– Manejo y aplicación de las nuevas tecnologías para la planificación y control de la carga de entrenamiento en el piragüismo de alto nivel.

– Adquisición y dominio de diferentes test de Seguimiento del entrenamiento en el piragüismo de alto nivel.

– Explicación de la importancia de la aportación de nutrientes alimentarios necesarios dependiendo de la carga de entrenamiento aplicada.

– Demostración de la relación entre la carga de entrenamiento (interna y externa) y su relación con la aparición de lesiones.

– Desarrollo en los asistentes de competencias analíticas, instrumentales y emocionales que les permitan alcanzar el pleno desarrollo de su potencial como entrenadores deportivos y lograr un óptimo desempeño profesional.

– Ampliación de los conocimientos científicos y el repertorio metodológico para mejorar los entrenamientos prácticos, incluyendo el trabajo en condiciones diferentes.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Taller (entre 4 y 8 horas).

Perfil del profesorado: Licenciado en Ciencias del deporte o disciplinas afines.

Código: 17 PI-003

Denominación: Seminario: Jornadas de formación y reciclaje para entrenadores de piragüismo.

Carácter de la actividad: Específica.

Número de jornadas: 2.

Duración de la actividad en horas: 12.

Requisitos:

– Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.

– Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

– Nivel II: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.

– Nivel II: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.

– Nivel II: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).

– Nivel II: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el tipo de actividad de formación continua:

– Perfil II: Perfeccionamiento técnico y la tecnificación.

Objetivos:

– Adquirir fundamentos de la importancia de la evaluación y cuantificación de las cargas de entrenamiento en el piragüismo.

– Identificar las diferentes variables moduladoras de la carga de entrenamiento en piragüismo.

– Relacionar la carga de entrenamiento con la prevención de lesiones.

– Conocer las nuevas tecnologías para el control y seguimiento de las cargas de entrenamiento en piragüismo.

– Elegir la aportación adecuada de nutrientes y ayudas ergogénicas para los deportistas dependiendo de la carga de entrenamiento.

– Mejorar la adaptación y la recuperación nutricional de los deportistas entre sesiones de entrenamiento y competiciones.

– Conocer las capacidades, habilidades y fortalezas necesarias para un entrenador de piragüismo en diferentes contextos.

– Promover en el entrenador/al autoanálisis de sus propias fortalezas y debilidades.

Esquema de los contenidos:

– Adquisición y dominio de diferentes test de Seguimiento del entrenamiento en piragüismo.

– Aplicaciones prácticas de los fundamentos fisiológicos básicos para configurar una evaluación de la carga de entrenamiento en piragüismo.

– Nuevas tecnologías para la planificación, control de la carga de entrenamiento en piragüismo.

– Identificación de la aportación necesaria de nutrientes y ayudas ergogénicas a los deportistas dependiendo de la carga de entrenamiento aplicada.

– Conocimiento del riesgo de problemas médico-nutricionales y lesiones durante el periodo de entrenamiento/competición de los deportistas.

– Conocimiento de los diferentes suplementos ergonutricionales evidenciados científicamente.

- Proposición de un protocolo adecuado de uso de suplementos ergonutricionales o comidas deportivas especiales según las diferentes situaciones durante el entrenamiento/competición.
- Introducción al coaching deportivo como medio para mejorar la comunicación entrenador-deportista.
- Adquisición de los conocimientos necesarios para observar a los deportistas y generar cambios que permitan alcanzar mayor rendimiento.
- Canalización de las competencias necesarias del entrenador para usar el coaching deportivo como una disciplina de acompañamiento.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Seminario (entre 9 y 20 horas)
Perfil del profesorado: Licenciado en Ciencias del deporte o disciplinas afines.

Federación Española de Rugby

Código: 17 RU-001

Denominación: Taller de Rugby en edad Escolar: «Metodología y práctica con niños/as y jóvenes para la enseñanza del Rugby».

Carácter de la actividad: Específica.

Número de jornadas: 1.

Duración de la actividad en horas: 8.

Requisitos:

- Nivel I: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.
- Nivel I: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.
- Nivel I: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel I: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.
- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el tipo de actividad de formación continua:

- Perfil I: Iniciación y enseñanza.

Objetivos:

- Difundir el programa Get Into Rugby, para la promoción y difusión del Rugby en centros escolares.
- Presentar el material didáctico del Rugby adaptado a las superficies y los condicionantes de práctica en los centros escolares.
- Conocer las particularidades didácticas y metodológicas del programa como una herramienta educativa en el ámbito escolar.

Esquema de los contenidos:

- Introducción: Los valores educativos del Rugby.
 - Bloque 1: El juego del Rugby y sus principios de acción. Dinámica del Juego.
 - Bloque 2: Introducción a la Etapa «Probar el Rugby»:
- Aproximación basada en el juego.
 - Proceso de enseñanza.

- Practicas ejemplares de entrenamiento.
 - Planificación de una sesión de 50 minutos.
- Bloque 3: Unidades Didácticas de Rugby: Programa Get Into Rugby.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Taller (entre 4 y 8 horas).

Perfil del profesorado:

- Licenciado en Ciencias de la Actividad física y el Deporte.
- Entrenador Nivel 3 de Rugby.

Código: 17 RU-002

Denominación: Seminario de tecnificación en rugby inclusivo y discapacidad intelectual.

Carácter de la actividad:

Número de jornadas: 2.

Duración de la actividad en horas:10.

Requisitos:

- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.
- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.
- Nivel II: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Nivel II: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.
- Nivel II: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel II: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el tipo de actividad de formación continua:

- Perfil II: Perfeccionamiento técnico y la tecnificación.

Objetivos:

- Conocer las Características habituales de las personas con Síndrome de Down (SD), identificando los falsos mitos que pueden condicionar negativamente una adecuada praxis.
- Identificar los beneficios de la actividad física para las personas con SD.
- Conocer el deporte inclusivo y sus Características.
- Elaborar y adaptar sesiones prácticas que desarrollen las diferentes capacidades psíquico- físicas en jugadores de rugby en iniciación.
- Promover el rugby inclusivo en clubes de rugby convencional utilizando situaciones de práctica inclusiva como contexto favorecedor clave.
- Facilitar el desarrollo del rugby inclusivo en clubes específicos poniendo en valor sus beneficios.

Esquema de los contenidos:

- Características habituales en personas con Síndrome de Down (SD).
- Beneficios de la actividad física (inclusiva) en el colectivo.
- Falsos mitos y creencias sobre las personas con Síndrome de Down.
- Concepto y Características del deporte inclusivo: aplicaciones.
- Rugby inclusivo: adaptaciones de tareas, reglas, espacios y materiales para fomentar la práctica (especialmente en síndrome de Down).

– Protocolo de actuación en el desarrollo de secciones inclusivas de rugby en clubes deportivos.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Seminario (entre 9 y 20 horas).

Perfil del profesorado:

– Licenciados en Educación Física, Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y Ciencias del deporte.

– Técnicos superiores / entrenadores nacionales con experiencia profesional en el alto nivel y/o selecciones nacionales.

Federación Española de Baile Deportivo

Código: 17 BL-001

Denominación: Seminario de Bailes Caribeños.

Carácter de la actividad: Específica.

Número de jornadas: 2.

Duración de la actividad en horas: 15.

Requisitos:

– Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el tipo de actividad de formación continua:

– Perfil I: Iniciación y enseñanza.

– Perfil II: Perfeccionamiento técnico y la tecnificación.

Objetivos:

– Presentar la nueva especialidad de Bailes Caribeños (Merengue, Bachata y Salsa), al colectivo de técnicos de la FEBD.

– Conocer las categorías de competición en esta especialidad, y la distribución de los bailes.

– Identificar las posiciones y agarres básicos.

– Conocer y poner en práctica las figuras básicas de cada uno de los bailes.

– Poner en práctica los programas obligatorios de Clase C de cada baile.

Esquema de los contenidos:

– Presentación de la especialidad de Bailes Caribeños a los técnicos de la FEBD.

– Categorías de competición y distribución de los bailes.

– Merengue:

• Historia y origen del merengue.

• Compás, trabajo de pies, postura y Cuban Motion.

• Figuras básicas de nivel 1.

• Programa obligatorio de Clase C.

– Bachata:

• Historia y origen de la bachata.

• Compás, trabajo de pies, postura y Cuban Motion.

• Figuras básicas de Nivel 1.

• Programa obligatorio de Clase C.

- Salsa ON2: Puertorriqueña- NY Style:
 - Historia y origen de la salsa Puertorriqueña y NY.
 - Compás, trabajo de pies, postura, la clave y Cuban Motion.
 - Figuras Básicas de Nivel 1 de Salsa ON2.
 - Programa obligatorio de Clase C.
 - Salsa Cuban Style:
 - Historia y origen de la salsa cubana.
 - Compás, trabajo de pies, postura, la clave y Cuban Motion.
 - Figuras Básicas de Salsa Cuban Style.
 - Programa obligatorio de Clase C.
- Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Seminario (entre 9 y 20 horas).
Perfil del profesorado: Experto que acredite experiencia en el ámbito laboral o deportivo, reconocido por la FEBD.

Código: 17 BL-002

Denominación: Curso Monográfico de Hip-Hop.

Carácter de la actividad: Específica.

Número de jornadas: 3.

Duración de la actividad en horas: 24.

Requisitos:

- Nivel I: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional
- Nivel I: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.
- Nivel I: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel I: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.
- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el tipo de actividad de formación continua:

- Perfil I: Iniciación y enseñanza.

Objetivos:

- Presentar el hip-hop como nueva especialidad en la FEBD.
- Conocer el origen del hip-hop como movimiento artístico y cultural.
- Identificar los elementos que forman el hip-hop.
- Conocer la estructura musical de las canciones, para poder crear buenas coreografías.
- Conocer y poner en práctica los pasos básicos.
- Conocer la estructura de una clase.
- Desarrollar los métodos coreográficos, que se pueden emplear para la creación y explicación de una coreografía.

Esquema de los contenidos:

- Presentación del hip-hop como nueva especialidad:
 - Origen e historia del Hip-hop.
 - Los 4 elementos: Mc, Dj, B-boying y grafiti.

- Estructura de la música:
 - Identificar la estructura de las canciones.
 - Utilización y combinación de movimientos a tiempo, doble tiempo, contratiempo y sin movimiento.
- Estilos musicales: funk, rap, R&B, electro, ragga, etc.
- Coreografía:
 - Pasos básicos de hip-hop.
 - Métodos coreográficos.
- Anatomía: principales músculos esqueléticos.
- Estructura de la Clase:
 - Objetivo del calentamiento.
 - Parte principal.
 - Vuelta a la calma y tipos de estiramiento.
- Pedagogía:
 - Beneficios del baile.
 - Cómo debe actuar el profesor en clase.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Curso monográfico (entre 21 y 50 horas).

Perfil del profesorado: Experto que acredite experiencia en el ámbito laboral o deportivo, reconocido por la FEBD.

Código: 17 BL-004

Denominación: Taller de nuevas tendencias coreográficas de Baile Deportivo.

Carácter de la actividad: Específica.

Número de jornadas: 1.

Duración de la actividad en horas: 8.

Requisitos:

– Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el tipo de actividad de formación continua:

- Perfil II: Perfeccionamiento técnico y la tecnificación.
- Perfil III: Alto rendimiento.

Objetivos:

- Presentar el proyecto deportivo de la FEBD, en cuanto a la formación continuada de los técnicos.
- Mostrar aquellas figuras básicas más importantes y más usadas en las composiciones coreográficas.
- Conocer variaciones de nivel avanzado de las figuras básicas.
- Saber evolucionar una coreografía básica hasta convertirla en una coreografía avanzada.
- Poner en práctica combinaciones avanzadas actuales, y figuras avanzadas nuevas.
- Saber evolucionar las figuras básicas según el grupo de edad, adaptando su dificultad al nivel técnico de los deportistas.

Esquema de los contenidos:

– Presentación del proyecto deportivo de la Dirección Deportiva de la FEBD y sus objetivos.

– Evolución de los Bailes Standard:

- Figuras básicas más presentes en coreografías avanzadas.
- Variaciones avanzadas de figuras básicas.
- Desarrollo de una coreografía avanzada a partir de una básica.
- Nuevas tendencias coreográficas en los Bailes Standard.

– Combinaciones de bailes estándar, adaptadas al grupo de edad:

- Evolución de los bailes latinos.
- Figuras básicas más presentes en coreografías avanzadas.
- Variaciones avanzadas de las figuras básicas.
- Desarrollo de una coreografía avanzada a partir de una básica.
- Nuevas tendencias coreográficas en los bailes latinos.
- Combinaciones de bailes latinos, adaptadas al grupo de edad.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Taller (entre 4 y 8 horas).

Perfil del profesorado: Experto que acredite experiencia laboral o deportiva, reconocido por la FEBD.

Código: 17 BL-006

Denominación: Seminario de Tango Argentino.

Carácter de la actividad: Específica.

Número de jornadas: 2.

Duración de la actividad en horas: 12.

Requisitos:

– Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el tipo de actividad de formación continua:

- Perfil I: Iniciación y enseñanza.
- Perfil II: Perfeccionamiento técnico y la tecnificación.

Objetivos:

- Conocer las generalidades del Tango Argentino: postura, posición y trabajo de pies.
- Diferenciar los estilos de tango argentino por la música.
- Aprender y poner en práctica alguna de las posiciones básicas.
- Conocer los pasos básicos y caminadas, a partir de los cuales se crean las combinaciones.
- Poner en práctica alguna de las figuras y combinaciones de nivel 1.

Esquema de los contenidos:

– Generalidades del Tango Argentino:

- Postura y posición.
- Trabajo de pies.
- Estilos de tango argentino, según el compás de la música.
- Posiciones básicas.
- Pasos básicos y Caminadas.

– Construcción y puesta en práctica de una coreografía utilizando:

- Caminadas.
- Las figuras más conocidas.
- Combinaciones.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Seminario (entre 9 y 20 horas).

Perfil del profesorado: Experto que acredite experiencia en el ámbito laboral o deportivo, reconocido por la FEBD.

Real Federación Española Deportes Invierno

Código: 17 DI-001

Denominación: Seminario: Nuevos métodos de entrenamiento aplicados a la competición en esquí alpino.

Carácter de la actividad: Específica.

Número de jornadas: 3.

Duración de la actividad en horas: 20.

Requisitos:

– Nivel II: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.

– Nivel II: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el tipo de actividad de formación continua:

– Perfil II: Perfeccionamiento técnico y la tecnificación.

Objetivos:

– Determinar las nuevas líneas técnicas y tácticas en competición de esquí alpino, de las modalidades de Slalom, Slalom Gigante y Supergigante.

– Aplicar las actualizaciones en el diseño y marcaje de trazados de competición a las sesiones de entrenamiento de los deportistas.

– Aplicar las nuevas técnicas de mejora y desarrollo de la atención del deportista en periodos precompetitivos.

– Mostrar las nuevas herramientas de gestión emocional en el deportista en el periodo competitivo.

– Emplear las novedades en las técnicas de preparación del material de competición.

– Utilizar test específicos en nieve para la valoración funcional del deportista.

Esquema de los contenidos:

– Nuevas líneas técnicas y tácticas en competición de las modalidades de Slalom, Gigante y Supergigante.

– Avances en el diseño y marcaje de trazados de competición de Slalom, Gigante y Supergigante.

– Nuevas técnicas de mejora y desarrollo de la atención del deportista en periodos precompetitivos.

– Herramientas actuales de intervención en la gestión emocional del deportista en el periodo competitivo.

– Novedades en las técnicas preparación del material de competición.

– Test específicos en nieve para la valoración funcional del deportista.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Seminario (entre 9 y 20 horas).

Perfil del profesorado: Licenciado en INEF o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado o Graduado en Psicología. Técnico Deportivo Superior de Deportes de Invierno.

Código: 17 DI-003

Denominación: Seminario: Nuevos métodos de entrenamiento de competición en el esquí de fondo.

Carácter de la actividad: Específica.

Número de jornadas: 3.

Duración de la actividad en horas: 17.

Requisitos:

- Nivel II: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Nivel II: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el tipo de actividad de formación continua:

- Perfil II: Perfeccionamiento técnico y la tecnificación.

Objetivos:

- Aplicar las nuevas tendencias de la técnica clásica de esquí de fondo en deportistas de las categorías U12-U16.
- Aplicar las novedades de la técnica libre de esquí de fondo en deportistas de las categorías U12-U16.
- Diseñar una planificación del ciclo precompetitivo para un deportista a partir del ejemplo de la planificación del ciclo precompetitivo del equipo nacional de fondo de la temporada 2016-17.
- Emplear las novedades del reglamento de competición en Esquí de Fondo.
- Utilizar nuevos test específicos en nieve para la valoración funcional del deportista de esquí de fondo.

Esquema de los contenidos:

- Nuevas tendencias de la técnica clásica de esquí de fondo aplicadas a deportistas de las categorías U12-U16.
- Nuevas tendencias de la técnica libre en esquí de fondo aplicadas a deportistas de las categorías U12-U16.
- Planificación del ciclo precompetitivo del equipo nacional de fondo de la temporada 2016-17. Elementos claves y novedades.
- Novedades y adaptaciones del reglamento de competición de Esquí de Fondo.
- Nuevos test específicos en nieve para la valoración funcional del deportista de esquí fondo.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Seminario (entre 9 y 20 horas).

Perfil del profesorado: Técnico deportivo Superior en enseñanzas de Deportes de Invierno. Licenciado o Graduado en Ciencias del Deporte. Licenciado o Graduado en Derecho.

Código: 17 DI-004

Denominación: Seminario: Nuevos métodos de entrenamiento aplicados a la competición en Snowboard.

Carácter de la actividad: Específica.

Número de jornadas: 3.

Duración de la actividad en horas: 20.

Requisitos:

- Nivel II: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.

- Nivel II: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el tipo de actividad de formación continua:

- Perfil II: Perfeccionamiento técnico y la tecnificación.

Objetivos:

- Aplicar la evolución y tendencia actual de los circuitos de Boardercross de Copa del Mundo.

- Emplear las nuevas tendencias de entrenamiento técnicas en el SBX.

- Diseñar una planificación del ciclo precompetitivo para un deportista de a partir del ejemplo de la planificación del ciclo precompetitivo del equipo nacional de Snowboard de la temporada 2016-17.

- Mostrar las nuevas herramientas de gestión emocional en el deportista en el periodo competitivo.

- Emplear las novedades en las técnicas de preparación del material de snowboard.

- Aplicar nuevos test específicos en nieve para la valoración funcional del deportista de Snowboard.

Esquema de los contenidos:

- La evolución y tendencia actual de los circuitos de Boardercross en Copa del Mundo.
- Nuevas tendencias de entrenamiento técnicas en el SBX.
- Planificación del ciclo precompetitivo del equipo nacional de Snowboard de la temporada 2016-17.

- Herramientas actuales de intervención en la gestión emocional del deportista en el periodo competitivo.

- Novedades en las técnicas de preparación del material de snowboard.

- Nuevos test específicos en nieve para la valoración funcional del deportista de Snowboard.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Seminario (entre 9 y 20 horas).

Perfil del profesorado: Técnico Deportivo Superior en enseñanzas de Deportes de Invierno Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado o Graduado en Psicología.

Código: 17 DI-009

Denominación: Curso monográfico: Actualización del material FIS en Alto Rendimiento.

Carácter de la actividad: Específica.

Número de jornadas: 6.

Duración de la actividad en horas: 45.

Requisitos:

- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.

- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

- Nivel III: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.

- Nivel III: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.

- Nivel III: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel III: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el tipo de actividad de formación continua:

- Perfil III: Alto rendimiento.

Objetivos:

- Describir en profundidad las características actuales del material del esquí de competición.
- Ejecutar correctamente la preparación vanguardista de suelas y cantos de los esquís de competición en Alto rendimiento, en concordancia a las disciplinas (slalom gigante, supergigante, combinada y descenso).
- Comprender y efectuar adecuadamente los procesos necesarios para el encerado actual de competición de acuerdo a las diferentes disciplinas y condiciones mete-nivológicas.
- Ejecutar los trabajos precisos en las nuevas máquinas de preparación y mantenimiento del material de competición.
- Conceptuar los adelantos en biomecánica de los movimientos del pie y los apoyos.
- Dominar los procesos de personalización de las botas. Actualizaciones.
- Explicar sistemáticamente la normativa FIS de todo el material de competición.

Esquema de los contenidos:

- Actual fisionomía del esquí de competición.
- Novedades en el trabajo de la planeidad, neutralización y estructura de la suela.
- Variación de la angulación del canto en función de la disciplina y condiciones nivológicas.
- El presente encerado de competición: saturación, elección del tipo de cera, superposición y flúor.
- Novedades en las máquinas preparación. El trabajo de la planeidad, diseño de estructura y angulación.
- Nuevos avances biomecánicos de los apoyos del esquiador.
- Las botas de competición: corrección postural mediante plantillas y lifters de última generación, particularidades y adaptación.
- Actualización de Normas FIS referente al material de competición.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Curso monográfico (entre 21 y 50 horas).

Perfil del profesorado: Técnico Deportivo Superior Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte Skiman profesional Licenciado Ingeniería Industrial Licenciado Ciencias Matemáticas.

Código: 17 DI-010

Denominación: Curso monográfico: Trazador I: Marcajes de Slalom, Gigante y Súper Gigante para trabajos de técnica específicos.

Carácter de la actividad: Específica.

Número de jornadas: 5.

Duración de la actividad en horas: 40.

Requisitos:

- Nivel II: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Nivel II: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

- Perfil II: Perfeccionamiento técnico y la tecnificación.

Objetivos:

- Describir los actuales tipos de línea en función de las variaciones y relieve de la pista.
 - Emplear las novedades en los diferentes tipos de marcajes de Slalom, Gigante y Súper Gigante dentro de la normativa legal de competición de la temporada 2016-17, para las categorías U14-U16.
 - Principios de seguridad en el marcaje de Slalom, Gigante y Supergigante, acorde a la normativa de la temporada 2016-17.
 - Emplear el marcaje de trazados específicos para trabajar la efectividad de los diferentes movimientos del deportista en competición.
 - Aplicar el marcaje de trazados para trabajar las salidas de figuras y los muros en competiciones de slalom.
 - Diseñar el marcaje de trazados para trabajar las salidas en los cambios de pendiente en competiciones de Gigante y Supergigante.
- Aplicar el marcaje de trazados específicos para trabajar la velocidad del cambio de cantos del deportista en competición.
 - Emplear el marcaje actual de las disciplinas de velocidad en edades tempranas U10-U12.
 - Describir la evolución de los trazados en base a la evolución del material específico de competición.

Esquema de los contenidos:

- Actuales tipos de línea en función de las variaciones y relieve de la pista.
- Novedades en los diferentes tipos de marcajes de Slalom, Gigante y Supergigante dentro de la normativa legal de competición de 2016-17, para las categorías U14-U16.
- Principios de seguridad en el marcaje de Slalom, Gigante y Súper Gigante, acorde a la normativa 2016-2017.
- Marcaje de trazados específicos para trabajar la efectividad del movimiento del deportista en competición.
- Marcaje de trazados para trabajar las salidas de figuras y los muros en competiciones de slalom.
- Marcaje de trazados para trabajar las salidas en los cambios de pendiente en competiciones de Gigante y Súper Gigante.
- Marcaje de trazados específicos para trabajar la velocidad del cambio de cantos del deportista en competición.
- Actualización del marcaje de las disciplinas de velocidad en edades tempranas U10-U12.
- Evolución de los trazados en base a la evolución del material específico de competición.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Curso monográfico (entre 21 y 50 horas).

Perfil del profesorado:

- Técnico Deportivo Superior en Esquí Alpino.
- Licenciado o Graduado en Ciencias del Deporte.

Código: 17 DI-012

Denominación: Curso Monográfico: Actualización en la preparación del material de competición de esquí alpino.

Carácter de la actividad: Específica.

Número de jornadas: 5.

Duración de la actividad en horas: 40.

Requisitos:

– Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.

– Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

– Nivel II: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.

– Nivel II: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.

– Nivel II: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).

– Nivel II: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el tipo de actividad de formación continua:

– Perfil II: Perfeccionamiento técnico y la tecnificación.

– Perfil III: Alto rendimiento.

Objetivos:

– Describir las nuevas Características del material del esquí de competición.

– Efectuar correctamente la preparación actual de suelas de los esquís de competición en categorías U12, U14, U16 en concordancia con cada disciplina: Slalom gigante y Supergigante.

– Llevar acabo correctamente la preparación de los cantos de los esquís de competición en categorías U12, U14, U16 en concordancia con cada disciplina.

– Determinar y aplicar adecuadamente los procesos necesarios para el encerado de competición de acuerdo a las diferentes disciplinas y condiciones mete-nivológicas.

– Emplear las últimas y adecuadas máquinas para la preparación y el mantenimiento del material de competición.

– Describir los procesos actuales de personalización de las botas.

– Explicar y aplicar las variaciones en la normativa RFEDI de todo el material de competición.

Esquema de los contenidos:

– Nuevos materiales y tecnología de construcción de los esquís y las botas.

– Actual composición, Características, materiales y preparación de las suelas de los diferentes esquís de competición en función de la disciplina.

– Conceptos geométricos, variación de angulación y acabado de los cantos.

– La cera: función, tipo, nuevos métodos de aplicación en función de la situación mete-nivológica.

– Función y tipos maquinas que diseñan las estructuras actuales de la suela.

– Elección de plantillas y sistemas de adaptación de la bota de última generación.

– Actualización de la Normativa RFEDI 2017 que tiene referencia con el material de competición.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Curso monográfico (entre 21 y 50 horas).

Perfil del profesorado:

- Licenciados CAF.
- Skiman.
- Técnico Deportivo
- Técnico Deportivo Superior.

Federación Española de Luchas Olímpicas y D.A.

Código: 17 LU-001

Denominación: Seminario de Alto Rendimiento Deportivo en Luchas Olímpicas.

Carácter de la actividad: Específica.

Número de jornadas: 2.

Duración de la actividad en horas: 16.

Requisitos:

- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.
- Nivel III: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Nivel III: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.
- Nivel III: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel III: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el tipo de actividad de formación continua:

- Perfil III: Alto rendimiento.

Objetivos:

- Analizar la Planificación del Entrenamiento en A.R.D. de las LL.OO.
- Reorganizar los Principios del Entrenamiento en ARD en LLOO de acuerdo a las nuevas tendencias de entrenamiento y novedades reglamentarias.
- Analizar las modificaciones reglamentarias que inciden en el entrenamiento técnico-táctico en A.R.D. de las LL.OO.
- Control de las nuevas tendencias del entrenamiento que inciden en la programación del entrenamiento.
- Principales Sistemas de Entrenamiento de las diferentes Escuelas de Lucha a nivel internacional.

Esquema de los contenidos:

- Planificación y Características de la Programación en ARD en LL.OO.
- Capacidades, habilidades y cualidades a trabajar de forma prioritaria en ARD de acuerdo a la nueva reglamentación.
- Nuevas tendencias del entrenamiento usadas por las diferentes escuelas de lucha aplicados al ARD en LLOO.
- Novedades reglamentarias.
- Porcentajes de trabajo pie-suelo en alta competición de acuerdo a las nueva Normativa reglamentaria.
- Sesiones por semana: trabajo técnico y táctico.
- Sesiones por semana: trabajo de fuerza.
- Sesiones por semana: trabajo psicológico.
- Encadenamientos pie-suelo en alta competición.
- Trabajo de técnicas de proyección y derribo más efectivas y prácticas en alta competición.
- Diferencias del trabajo técnico táctico entre hombres y mujeres en alta competición.
- Aprendizaje, entrenamiento y aplicación de una nueva técnica en competición.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Seminario (entre 9 y 20 horas).

Perfil del profesorado:

- Expertos con experiencia acreditada en ámbito deportivo.
- Licenciados.
- Entrenadores máxima formación federativa.

Código: 17 LU-002

Denominación: Seminario de Prevención del Acoso Escolar (Antibullying).

Carácter de la actividad: Específica.

Número de jornadas: 2.

Duración de la actividad en horas: 16.

Requisitos:

- Nivel I: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.
- Nivel I: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.
- Nivel I: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel I: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.
- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el tipo de actividad de formación continua:

- Perfil I: Iniciación y enseñanza.
- Perfil II: Perfeccionamiento técnico y la tecnificación.
- Perfil III: Alto rendimiento.

Objetivos:

- Preparar a los asistentes para visualizar de los signos de agresión, saber responder a una agresión verbal y cómo prevenir ser agredido.
- Detectar una situación de acoso escolar.
- Identificar en qué etapa de la situación de acoso nos encontramos.
- Definir un protocolo de actuación.
- Describir las habilidades psicológicas para enfrentar un caso de «Bullying».
- Conocer los métodos de trabajo para «maquillar» con juegos una situación real de acoso escolar.
- Convertir los métodos de trabajo en juegos para niños.
- Dotar a los profesores de las técnicas para hacer aumentar la confianza en sí mismos de los alumnos.
- Utilizar las medidas de seguridad necesarias.
- Dirigir una clase con niños víctimas o no del acoso escolar.

Esquema de los contenidos:

- Reconocimiento de una situación de acoso escolar.
- Diferenciación entre enfrentamiento verbal y/o agresión física.
- Enfrentamiento verbal. Qué es y juegos para trabajar su prevención.
- Juegos de prevención de agresión física.
- Confección de un protocolo de actuación.
- Aplicación de las «cinco normas de compromiso».
- Métodos de enseñanza.

- 10 Grados que componen el programa.
- Medidas de seguridad.
- Psicología del acoso escolar.
- Simulación de una situación real de acoso escolar.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Seminario (entre 9 y 20 horas).
Perfil del profesorado: Licenciados en Psicología, Derecho, Entrenadores Superiores Nacionales.

Código: 17 LU-003

Denominación: Seminario de formación en Coaching Deportivo.

Carácter de la actividad: General.

Número de jornadas: 3.

Duración de la actividad en horas: 20.

Requisitos:

- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.
- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.
- Nivel II: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Nivel II: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.
- Nivel II: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel II: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

- Perfil II: Perfeccionamiento técnico y la tecnificación.
- Perfil III: Alto rendimiento.

Objetivos:

- Analizar y reflexionar sobre los beneficios del coaching, la inteligencia emocional y relacional y su aplicación.
- Desarrollar destrezas como la escucha activa, expresión emocional, feedback, afrontamiento de críticas y asertividad.
- Dirigir a otros, mediante el coaching y otras herramientas.
- Aprender y dominar la metodología más moderna del coaching.
- Tutorizar al deportista como profesional y persona, con el objeto de tener unos mayores éxitos deportivos, así como una mejor integración al mercado laboral a través de sus proyectos personales.
- Dominar nuevas metodologías con el objetivo de elaborar sus propios proyectos y colaborar con las Federaciones y/o entidades deportivas.
- Crear un enlace entre el presente y el futuro del alumno a través de todo lo aprendido.
- Conocer el cerebro y sus funciones desde la perspectiva de la Ciencia Cognitiva.

Esquema de los contenidos:

- Competencias y habilidades del coach deportivo. Observar, escuchar y empatizar.
- Desarrollar el proceso de definición de objetivos y planificación de la estrategia de consecución de los mismos, así como plan de seguimiento.
- Aprendizaje del funcionamiento del cerebro y la mente.

- Coaching deportivo como forma de crecimiento profesional y personal.
- Factores limitantes para el crecimiento como deportista.
- Procesos de coaching para la mejora de sus propios alumnos o coachees.
- Metodología de coaching.
- Feedback positivo.
- Motivación.
- Visualización como herramienta aplicable a los objetivos y a la práctica deportiva.
- Gestión emocional propia y de los demás.
- Generación de hábitos productivos.
- Entrenamiento mental del deportista.
- Control el estrés competitivo.
- Inteligencia emocional aplicada al deporte.
- Dialogo interno y fluencia en el deporte.
- Creencias potenciadoras.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Congreso abierto.

Perfil del profesorado: Doctores, Licenciados y expertos en coaching deportivo.

Código: 17 LU-004

Denominación: Taller de introducción al Sambo Police

Carácter de la actividad: Específica.

Número de jornadas: 1.

Duración de la actividad en horas: 8.

Requisitos:

- Nivel I: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional
- Nivel I: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.
- Nivel I: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel I: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.
- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

- Perfil I: Iniciación y enseñanza.

Objetivos:

- Conocer y difundir la práctica de la modalidad deportiva de Sambo Police, reconocida por Federación Europea de Lucha Sambo.
- Exponer y demostrar las bases metodológicas para la adaptación de la Lucha Sambo y la Defensa Personal al Sambo Police.
- Indicar y distinguir los criterios de enseñanza específicos del Sambo Police.
- Identificar y aplicar las técnicas básicas y específicas de Lucha Sambo adaptadas al Sambo Police.
- Aplicar e identificar las técnicas básicas y específicas de Defensa Personal Policial aplicables al Sambo Police.
- Describir los principios y Características específicos empleados por el Sambo Police.
- Identificar las Características físicas, técnicas y psicológicas que inciden en el Sambo Police como sistema de defensa personal y de intervención policial.

Esquema de los contenidos:

- Recursos metodológicos para la adaptación de la Lucha Sambo y la Defensa Personal al Sambo Police.
- Criterios de progresión básicos en la enseñanza-aprendizaje de las Técnicas específicas aplicables al Sambo Police.
- Interpretación, control, seguimiento y práctica de programas básicos de Sambo Police.
- Principios fundamentales del Sambo Police. o Técnicas de Control del Sambo Police:
 - Técnicas de Luxación del Sambo Police.
 - Técnicas de Proyección del Sambo Police.
 - Técnicas de inmovilización del Sambo Police.
 - Técnicas de Detención del Sambo Police.
 - Técnicas de Esposamiento del Sambo Police.
 - Técnicas de suelo del Sambo Police.
 - Técnicas de combate en el suelo del Sambo Police.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Taller (entre 4 y 8 horas).

Perfil del profesorado: Entrenadores de máxima formación de Lucha Sambo y DPP Expertos en Sambo Police.

Código: 17 LU-005

Denominación: Taller de Introducción de Defensa Personal de Seguridad Privada.

Carácter de la actividad: Específica.

Número de jornadas: 1.

Duración de la actividad en horas: 8.

Requisitos:

- Nivel I: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.
- Nivel I: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.
- Nivel I: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel I: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.
- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

- Perfil I: Iniciación y enseñanza.

Objetivos:

- Conocer la normativa jurídica aplicable a la seguridad privada.
- Expresar y determinar recursos metodológicos básicos para la enseñanza de las técnicas de Lucha, Lucha Sambo, DPP y Defensa Personal aplicables a la Defensa Personal de la Seguridad Privada.
- Identificar las principales técnicas de los programas de Lucha, Lucha Sambo, DPP y resto de modalidades aplicables a la Defensa Personal de la Seguridad Privada.
- Concretar que técnicas de Defensa Personal son aplicables a la Seguridad Privada.
- Actualizar el conocimiento respecto al empleo y uso de útiles de control propios de la Seguridad Privada.

- Describir los Protocolos de actuación, proporcionalidad y medios defensivos de los vigilantes de seguridad.
- Facilitar la incorporación, reciclaje y adaptación laboral de los participantes.

Esquema de los contenidos:

- Actualización de principios que regulan la Seguridad Privada.
- Recursos metodológicos y criterios de progresión básicos para la adaptación de las modalidades FELODA y de la Defensa Personal a la Defensa Personal de Seguridad Privada.
- Técnicas de las diferentes modalidades FELODA adaptadas a la Defensa Personal de Seguridad Privada.
- Técnicas de Defensa Personal aplicables a la normativa de Seguridad Privada.
- Técnicas de Control.
- Técnicas de Inmovilización.
- Técnicas de Detención.
- Técnicas de Esposamiento con los útiles específicos de Seguridad Privada.
- Técnicas de manejo de la Defensa Reglamentaria.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Taller (entre 4 y 8 horas).

Perfil del profesorado:

- Entrenadores Nacionales de máxima formación.
- Expertos.

Código: 17 LU-006

Denominación: Taller de reducción de personas violentas con graves trastornos psicológicos (modulo 3).

Carácter de la actividad: Específica.

Número de jornadas: 1.

Duración de la actividad en horas: 8.

Requisitos:

- Nivel I: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.
- Nivel I: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.
- Nivel I: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel I: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.
- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

- Perfil I: Iniciación y enseñanza.

Objetivos:

- Conocer la normativa aplicable a la Reducción de personas violentas con graves trastornos psicológicos.
- Concretar los escenarios de cada operativo en función de la ubicación, el número de funcionarios y equipación disponible, y de los procedimientos de trabajo (posiciones del S.O.R.).

- Describir y concretar el programa técnico básico de Defensa Personal, aplicables en la Reducción de personas violentas con graves trastornos psicológicos.
- Definir las diferentes situaciones policiales en las que se puede utilizar las técnicas de Reducción de personas violentas con graves trastornos psicológicos.
- Expresar y determinar las bases metodológicas para la adaptación de la Defensa Personal en la Reducción de personas violentas con graves trastornos psicológicos.
- Reproducir, practicar y contrastar programas o protocolos de actuación para la Reducción de personas violentas con graves trastornos psicológicos.

Esquema de los contenidos:

- Actualización de principios que regulan la Reducción de personas violentas con graves trastornos psicológicos según normativa aplicable.
- Técnicas de Defensa Personal aplicables a la Reducción de personas violentas con graves trastornos psicológicos.
- Recursos metodológicos y criterios de progresión para la enseñanza de los Protocolos de actuación/Operativos. Protocolo de Actuación (Operativos) en función de:
 - Espacios angostos.
 - Espacios abiertos.
 - Funcionarios sin equitación de protección.
 - Funcionarios con equitación de protección.
- Operativos del Módulo:
 - Operativo 3.
 - Operativo 9, 10 y 11.
 - Operativo 12, 13, 14 y 15.
- Finalización Operativo: Unidad Psiquiátrica Móvil.
- Procedimientos de trabajo. Posiciones del S.O.R.
- Elaboración, control, seguimiento y práctica de los operativos aplicables la Reducción de personas violentas con graves trastornos psicológicos.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Taller (entre 4 y 8 horas).

Perfil del profesorado: Entrenadores Nacionales de máxima formación. Expertos.

Código: 17 LU-007

Denominación: Taller de reducción de personas violentas que se encuentran bajo la influencia del alcohol y o las drogas (módulo 2).

Carácter de la actividad: Específica.

Número de jornadas: 1.

Duración de la actividad en horas: 8.

Requisitos:

- Nivel I: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.
- Nivel I: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.
- Nivel I: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel I: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.
- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

- Perfil I: Iniciación y enseñanza.

Objetivos:

- Conocer la normativa aplicable a la Reducción de personas violentas que se encuentran bajo la influencia del alcohol y/o las drogas.
- Concretar los escenarios de cada operativo en función de la ubicación, el número de funcionarios y equipación disponible, y de los procedimientos de trabajo (posiciones del S.O.R.).
- Describir y concretar el programa técnico básico de Defensa Personal, aplicable a la Reducción de personas violentas que se encuentran bajo la influencia del alcohol y/o las drogas.
- Definir las diferentes situaciones policiales en las que se puede utilizar las técnicas de Reducción de personas violentas que se encuentran bajo la influencia del alcohol y/o las drogas.
- Expresar y determinar las bases metodológicas para la adaptación de la Defensa Personal en la Reducción de personas violentas que se encuentran bajo la influencia del alcohol y/o las drogas.
- Reproducir, practicar y contrastar programas o protocolos de actuación para la Reducción de personas violentas que se encuentran bajo la influencia del alcohol y/o las drogas.

Esquema de los contenidos:

- Actualización de principios que regulan la Reducción de personas violentas que se encuentran bajo la influencia del alcohol y/o las drogas según normativa aplicable.
- Técnicas de Defensa Personal aplicables a la Reducción de personas violentas que se encuentran bajo la influencia del alcohol y/o las drogas.
- Recursos metodológicos y criterios de progresión para la enseñanza de los Protocolos de actuación/Operativos.
- Protocolo de Actuación (Operativos) en función de:
 - Espacios angostos.
 - Espacios abiertos.
 - Funcionarios sin equipación de protección.
 - Funcionarios con equipación de protección.
- Operativos del Módulo:
 - Operativo 2.
 - Operativo 9, 10 y 11.
 - Operativo 12, 13.
- Finalización Operativo: UVI Móvil.
- Procedimientos de trabajo. Posiciones del S.O.R.
- Elaboración, control, seguimiento y práctica de los operativos aplicables a la Reducción de personas violentas que se encuentran bajo la influencia del alcohol y/o las drogas.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Taller (entre 4 y 8 horas).

Perfil del profesorado: Entrenadores Nacionales de máxima formación. Expertos.

Código: 17 LU-008

Denominación: Taller de reducción de personas violentas (modulo 1).

Carácter de la actividad: Específica.

Número de jornadas: 1.

Duración de la actividad en horas: 8.

Requisitos:

- Nivel I: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional
- Nivel I: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.
- Nivel I: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel I: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.
- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

- Perfil I: Iniciación y enseñanza.

Objetivos:

- Conocer la normativa aplicable y los criterios de actuación de reducción de Personas Violentas.
- Concretar los escenarios de cada operativo en función de la ubicación, el número de funcionarios y equipación disponible, y de los procedimientos de trabajo (posiciones del S.O.R.).
- Describir y concretar el programa técnico básico de Defensa Personal, aplicable en la Reducción de personas violentas.
- Definir las diferentes situaciones policiales en las que se puede utilizar las técnicas de Reducción de personas violentas.
- Expresar y determinar las bases metodológicas para la adaptación de la Defensa Personal en la Reducción de personas violentas.
- Reproducir, practicar y contrastar programas o protocolos de actuación para la Reducción de personas violentas.

Esquema de los contenidos:

- Actualización de principios que regulan la Reducción de personas violentas según normativa aplicable.
- Técnicas de Defensa Personal aplicables a la Reducción de personas violentas.
- Recursos metodológicos y criterios de progresión para la enseñanza de los Protocolos de actuación/Operativos.
- Protocolo de Actuación (Operativos) en función de:
 - Espacios angostos.
 - Espacios abiertos.
 - Funcionarios sin equitación de protección.
 - Funcionarios con equitación de protección.
- Operativos del Módulo:
 - Operativo 1.
 - Operativo 9, 10 y 11.
 - Operativo 12.

- Finalización Operativo: Dependencias Policiales/Vehículo Policial.
- Procedimientos de trabajo. Posiciones del S.O.R.
- Elaboración, control, seguimiento y práctica de los operativos aplicables la Reducción de personas violentas.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Taller (entre 4 y 8 horas).

Perfil del profesorado: Entrenadores Nacionales de máxima formación Expertos.

Código: 17 LU-009

Denominación: Taller de introducción básica a la utilización del Bastón Policial Extensible.

Carácter de la actividad: Específica.

Número de jornadas: 1.

Duración de la actividad en horas: 8.

Requisitos:

- Nivel I: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.
- Nivel I: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.
- Nivel I: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel I: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.
- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

- Perfil I: Iniciación y enseñanza.

Objetivos:

- Conocer la normativa aplicable a la utilización del Bastón Policial Extensible.
- Describir y concretar el programa técnico básico de Defensa Personal, aplicables al bastón policial extensible.
- Expresar y determinar recursos metodológicos básicos para la enseñanza de las técnicas de defensa personal aplicables al Bastón Policial.
- Definir las diferentes situaciones policiales básicas en las que se puede utilizar el bastón policial extensible.

Esquema de los contenidos:

- Actualización de principios que regulan el Bastón Policial Extensible según las modificaciones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, el Código Penal y la Ley de Seguridad Ciudadana.
- Recursos Didácticos y Criterios de progresión básicos en la enseñanza-aprendizaje de las Técnicas de Defensa Personal aplicables al Bastón Policial Extensible:

- El Bastón Policial Extensible en La Interpelación.
- El Bastón Policial Extensible en El Cacheo.
- El Bastón Policial Extensible en las conducciones.
- El Bastón Policial Extensible en las reducciones.
- El Bastón Policial Extensible en los controles articulares.
- El Bastón Policial Extensible en las Detenciones.
- El Bastón Policial Extensible en las Técnicas de Esposamiento.
- Prácticas con el Bastón Policial Extensible ante distintas agresiones.

– Elaboración, control, seguimiento y práctica de programas básicos de Defensa Personal aplicables al Bastón Policial Extensible.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Taller (entre 4 y 8 horas).

Perfil del profesorado: Entrenadores Nacionales de máxima formación. Expertos.

Código: 17 LU-010

Denominación: Taller de introducción básica a la utilización de la Defensa Semirrígida.

Carácter de la actividad: Específica.

Número de jornadas: 1.

Duración de la actividad en horas: 8.

Requisitos:

– Nivel I: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.

– Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.

– Nivel I: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.

– Nivel I: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).

– Nivel I: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.

– Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

– Perfil I: Iniciación y enseñanza.

Objetivos:

– Conocer la normativa aplicable a la utilización de la Defensa Semirrígida.

– Describir y concretar el programa técnico básico de Defensa Personal, aplicables a la Defensa Semirrígida.

– Expresar y determinar recursos metodológicos básicos para la enseñanza de las técnicas de Defensa Personal aplicables la Defensa Semirrígida.

– Definir las diferentes situaciones policiales básicas en las que se puede utilizar la Defensa Semirrígida.

Esquema de los contenidos:

– Actualización de principios que regulan la Defensa Semirrígida según las modificaciones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, el Código Penal y la Ley de Seguridad Ciudadana.

– Recursos Didácticos y Criterios de progresión básicos en la enseñanza-aprendizaje de las Técnicas de Defensa Personal aplicables la Defensa Semirrígida.

- La Defensa Semirrígida en La Interpelación.
- La Defensa Semirrígida en El Cacheo.
- La Defensa Semirrígida en las conducciones.
- La Defensa Semirrígida en las reducciones.
- La Defensa Semirrígida en los controles articulares.
- La Defensa Semirrígida en las Técnicas de Esposamiento.
- Prácticas de la Defensa Semirrígida ante distintas agresiones.

– Elaboración, control, seguimiento y práctica de programas básicos de Defensa Personal aplicables a la Defensa Semirrígida.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Taller (entre 4 y 8 horas).

Perfil del profesorado: Entrenadores Nacionales de máxima formación. Expertos.

Código: 17 LU-011

Denominación: Taller de introducción a la capacitación específica en defensa personal femenina (módulo 1).

Carácter de la actividad: Específica.

Número de jornadas: 1.

Duración de la actividad en horas: 8.

Requisitos:

– Nivel I: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.

– Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.

– Nivel I: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.

– Nivel I: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).

– Nivel I: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.

– Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

- Perfil I: Iniciación y enseñanza.

Objetivos:

– Conocer los protocolos de actuación básicos sobre medidas de autoprotección y autodefensa.

– Definir las medidas de seguridad personal en este tipo de situaciones.

– Identificar las Características físicas y técnicas que inciden en la defensa personal femenina.

– Identificar del tipo agresor.

– Conocer técnicas básicas de enseñanza en la Defensa Personal Femenina.

– Indicar y distinguir los criterios de enseñanza básicos de la defensa Personal Femenina.

Esquema de los contenidos:

– Protocolos de actuación en autoprotección femenina.

– Sugerencias para la seguridad personal.

– Criterios de progresión básicos en la enseñanza-aprendizaje de las Técnicas básicas de autoprotección personal.

– Técnicas básicas de autoprotección personal (Modulo 1):

- Distancia de seguridad.
- Caídas.
- Posiciones y desplazamientos.
- Uso de la voz y la mirada.
- Puntos vulnerables.
- Puntos de presión.

- Pellizcos.
- Técnicas de percusión.
- Esquivas.
- Bloqueos básicos.
- Luxaciones básicas.
- Formas de levantarse y desplazarse en suelo.
- Defensa en suelo.
- Formas de levantarse del agresor.
- Estrangulaciones básicas.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Taller (entre 4 y 8 horas).

Perfil del profesorado: Entrenadores Nacionales de máxima formación. Expertos.

Código: 17 LU-012

Denominación: Taller de capacitación específica en defensa personal femenina (módulo 2)

Carácter de la actividad: Específica.

Número de jornadas: 1.

Duración de la actividad en horas: 8.

Requisitos:

- Nivel I: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional
- Nivel I: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.
- Nivel I: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel I: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.
- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

- Perfil I: Iniciación y enseñanza.

Objetivos:

- Conocer los protocolos de actuación básicos sobre medidas de autoprotección y autodefensa.
- Conocer técnicas básicas mediante la utilización de objetos personales como medidas de autoprotección en la Defensa Personal Femenina.
- Conocer las medidas a tener en cuenta ante ataque de agresor con objetos contundentes o punzantes.
- Indicar y distinguir los criterios de enseñanza básicos para la utilización de objetos personales como medidas de autoprotección en la defensa Personal Femenina.
- Definir las medidas de seguridad personal y técnicas de control del estrés en este tipo de situaciones.
- Conocer formas de visualización previa a la agresión.

Esquema de los contenidos:

- Protocolos en autoprotección femenina.
- Criterios de progresión básicos en la enseñanza-aprendizaje de Técnicas básicas mediante la utilización de objetos personales como medida de autoprotección.

- Utilización de objetos personales como medida de autoprotección.
- Bolígrafo/kubotan.
- Paraguas.
- Resolución ante ataques con objeto contundente.
- Resolución ante ataques con arma punzante.
- Control del estrés y técnicas de visualización en autoprotección femenina.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Taller (entre 4 y 8 horas).
Perfil del profesorado: Entrenadores de máximo nivel y expertos.

Real Federación Española de Karate

Código: 17 KA-003

Denominación: Seminario de nuevas tendencias en entrenamientos Kata y Kumite.

Carácter de la actividad: General.

Número de jornadas: 2.

Duración de la actividad en horas: 20.

Requisitos:

- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.
- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.
- Nivel II: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.
- Nivel II: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel II: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

- Perfil II: Perfeccionamiento técnico y la tecnificación.

Objetivos:

- Conocer las últimas tendencias en el desarrollo de las capacidades físicas básicas y coordinativas más relevantes en la práctica del Karate de Competición (Kumite y Kata).
- Saber aplicar los diferentes métodos abordados en función del objetivo planteado y momento de la temporada deportiva del karateka.
- Dotar al entrenador de un conjunto de ejercicios, basados en las actuales tendencias del entrenamiento, que pueda llevar a cabo en su práctica docente.
- Informar al entrenador sobre los beneficios de la «recuperación activa» con posterioridad al entrenamiento del karateka.

Esquema de los contenidos:

- Influencia de las nuevas metodologías de entrenamiento de las capacidades físicas básicas y coordinativas en la tecnificación del karateka.
- Idoneidad de los nuevos métodos de entrenamiento en función del momento en la temporada del karateka.
- Nuevas metodologías aplicadas al Karate de competición (Kumite y Kata) en el nivel de tecnificación deportiva:
 - El «entrenamiento funcional».
 - El «entrenamiento pliométrico».

- El «circuit training».
- Aplicación del método «TRX».
- Aplicación del método «Pilates».
- Nuevas tendencias en la «recuperación activa» en el proceso de entrenamiento del karateka.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Seminario (entre 9 y 20 horas).
Perfil del profesorado: Titulados universitarios. Entrenadores nacionales de karate.

Código: 17 KA-004

Denominación: Seminario de Para-Karate y diversidad funcional.

Carácter de la actividad: General.

Número de jornadas: 2.

Duración de la actividad en horas: 20.

Requisitos:

- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.
- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad deportiva o en el ámbito de la discapacidad.
- Nivel II: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.
- Nivel II: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel II: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.

Perfil profesional de los técnicos hacia los que se dirige el Tipo de Actividad de Formación Continua:

- Perfil II: Perfeccionamiento técnico y la tecnificación.

Objetivos:

- Conocer los orígenes y la evolución del Para-karate, tanto a nivel nacional como internacional.
- Conocer las últimas modificaciones del reglamento de competición en Para-karate, tanto a nivel nacional como internacional.
- Distinguir los beneficios de la práctica del Para-Karate en sus distintos planos: físico, psicológico y socioafectivo.
- Identificar las posibles lesiones frecuentes derivadas de la práctica de Para-Karate.
- Utilizar material polivalente y adaptado, para incluirlo en las sesiones de Para-Karate.
- Ofrecer al alumno las herramientas necesarias a nivel metodológico, para ayudar al karateka con diversidad funcional en su evolución personal dentro de la práctica deportiva.
- Dotar al alumno de un conjunto de ejercicios y juegos adaptados a los diferentes tipos de diversidad funcional en general y específicamente para la modalidad de Para-Karate.

Esquema de los contenidos:

- Introducción y aspectos generales del Para-Karate: Orígenes y situación actual del Para-Karate.
- Últimas actualizaciones del Reglamento de Competición y Normativa de Grados en Para-Karate a nivel nacional (RFEK) e internacional (WKF).
- Beneficios de la práctica del Para-Karate.
- Lesiones frecuentes en Para-Karate.
- Material polivalente y material adaptado en la sesión de Para-Karate.

- Características del Dojo adaptado para la práctica del Para-Karate.
- Últimas tendencias metodológicas en la enseñanza del Para-Karate.
- Diseño de sesiones de Karate Inclusivo: Ejemplos prácticos.
- Juegos y ejercicios en Para-Karate para la modalidad de Kata.
- Juegos y ejercicios en Para-Karate para la modalidad de Kumite.

Formato del Tipo de Actividad de Formación Continua: Seminario (entre 9 y 20 horas).

Perfil del profesorado:

- Titulados universitarios.
- Entrenadores nacionales de karate.